

**DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, amigas y amigos de las organizaciones en defensa de los animales que son nuestros invitados especiales, junto a todos y todas y los lomitos, los gatitos y todos los amigos especiales que se encuentran con nosotros en el pleno. Hay decisiones que definen una época, esta es una de ellas; en esta nueva era de la transformación presentamos ante este pleno una reforma que da un paso firme contra la impunidad, por primera vez nuestro Código Penal establecerá sanciones claras de 6 meses a 5 años de prisión, fuertes multas e incluso inhabilitación profesional para quien cause daño, sufrimiento o crueldad a perros y a gatos. Este acto de justicia es una señal inequívoca de que el cuidado y la compasión también deben de ser principios rectores de nuestra vida pública, como escribió Leonardo da Vinci: “Llegará un día en que los hombres como yo, verán el asesinato de un animal, como ahora ven el de un hombre”, ese día comienza a escribirse hoy aquí en Chiapas. Cuando damos un paso decidido para reconocer que toda forma de vida merece respeto y protección; hoy, al votar esta reforma honramos esa convicción ciudadana que por años ha vivido en la calle, en los hogares, en el corazón de las familias chiapanecas, ese cuidado antes gesto personal, amoroso pero desprotegido; hoy, se convierte en una responsabilidad respaldada por la ley. Desde hace tiempo nuestra sociedad ha visibilizado el vínculo profundo que existe entre el cuidado animal y la seguridad pública, estudios lo confirman, donde se respeta a los animales disminuye la violencia intrafamiliar y crece el sentido de la responsabilidad compartida; hoy, con esta reforma respondemos a esa convicción ciudadana, ahora el respeto hacia quienes nos acompañan con ternura y fidelidad está estará respaldado por el marco legal; pero no podemos hablar de este logro, sin rendir homenaje a quienes han sostenido esta causa mucho antes de que llegara a este pleno, me refiero a todas y a todos ustedes, a las y a los activistas, rescatistas y a todos los ciudadanos comprometidos, que sin más recurso que su vocación ética, como lo dice mi amigo Javier Guizar, han dedicado sus vidas a proteger a los animales en situación de abandono y de violencia, ustedes no han necesitado reflectores, ni decretos para hacer lo correcto, ustedes lo hacen con sus propios medios, improvisando refugios en casa, alimentando a más de 15, animales al día,

pagando medicinas, curando heridas, rescatando a medianoche, dejando a sus hijas y a sus hijos dormidos y muchos de ellos solos, todo, mientras ustedes enfrentan la indiferencia institucional, su ciudadanía es moral, actúan por el bien común, sin más respaldo que su propia conciencia. Hoy protegemos a perros y gatos, porque son quienes más comúnmente comparten la vida con las familias chiapanecas y porque concentran la mayoría de denuncias por maltrato; pero quiero asegurarles que no nos vamos a detener aquí, esta reforma abre la puerta a un debate más amplio y es el compromiso de mis compañeras, compañeros y el mío propio, llevarlo a fondo, seguiremos trabajando para que la protección alcance a todos los animales como lo establece la constitución, porque todos los animales merecen vivir sin crueldad, sin distinción por su especie o en el entorno en el que se encuentren, nuestra fuerza transformadora tiene una guía clara: “Nadie se queda atrás, ni nadie se quedará fuera”, hoy, este principio se traduce en justicia para quienes más nos acompañan en casa, pero mañana deberá alcanzarlo todo ser vivo que sienta, que sufra, que exista; por eso, seguiremos trabajando para que el día de mañana nuestras hijas y nuestros hijos crezcan en un Chiapas que valore, cuide y proteja todas las formas de vida animal, un Chiapas donde el respeto no sea selectivo, sino una política pública, firme y coherente, contamos con la constitución, con la jurisprudencia nacional, con el respaldo ciudadano y con los estándares internacionales más avanzados; pero lo que hoy vamos a votar, no es el final, es apenas el primer peldaño, un paso necesario para construir desde el congreso una política de bienestar animal, real, integral y duradera, y no solo es un compromiso ético, es también un compromiso legislativo, seguir avanzando hasta que se penalice con severidad cualquier acto de crueldad dolosa contra cualquier animal, sin importar si habita en un hogar, en una granja, en un laboratorio o en la vía pública, esa es la ruta y ese es nuestro compromiso; con este voto honramos el vínculo que nos une a quienes sin palabras nos ofrecen compañía, confianza y amor. Hoy, damos un paso firme, para que el maltrato animal deje de ser invisible, impune o normalizado y sí, hoy celebramos, pero también reafirmamos con firmeza a todas y a todos ustedes, con mucha responsabilidad, que lo mejor para los animales todavía está por venir. ¡Que vivan los animales! ¡Que vivan los perritos! ¡Y que vivan los gatos!; es cuanto presidente, gracias.